



**INFORME FINAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No IP-DTAN-088-2026
DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y
VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS**

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	901040640-3	23.390.517
2	MULTISISTEMAS MD – DUARTE SILVA MARINO	91487470 - 1	24.599.515
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168-5	24.790.050
4	RED & TEC SAS	900608824 -8	24.825.000
5	E&M TECNOSYSTEM	91282203-9	24.996.270
6	M Y H INGENIERIA SAS	901323318- 1	25.986.492
7	REDEMAS SAS	900269955-9	26.697.055
8	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206 - 2	26.997.733,88
9	UP KEEP SERVICES S.A.S	829003481-0	27.311.648
10	INTERCOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	901193189-9	27.598.599
11	01PIXELS SAS	902072461-2	27.789.940
12	COLOMBIA MAS TV SAS	900544861- 4	28.941.395

OBSERVACIÓN 1: OBSERVACIÓN 1: Los siguientes proponentes **IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS** con número de identificación 901040640-3 y el proponente **MULTISISTEMAS MD – DUARTE SILVA MARINO** con número de identificación 91487470 - 1 presentan aclaración por precios artificialmente bajos justificando de manera correcta lo solicitado por la entidad, por tal motivo **SE HABILITAN EN SU ASPECTO ECONOMICO**.

OBSERVACIÓN 2: Las propuestas de los proponentes, **CONSTRUSERVICIOS TORO SAS, RED & TEC SAS, E&M TECNOSYSTEM, M Y H INGENIERIA SAS, REDEMAS SAS, CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, UP KEEP SERVICES S.A.S, INTERCOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS, 01PIXELS SAS y**

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga



COLOMBIA MAS TV SAS, se ajustan al presupuesto oficial estimado, por consiguiente, **SE HABILITAN EN SU ASPECTO ECONÓMICO**.

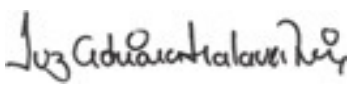
2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

Proponente	Identificación (CC, NIT)	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	901040640-3	X	
MULTISISTEMAS MD – DUARTE SILVA MARINO	91487470 - 1	X	
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168-5	X	
RED & TEC SAS	900608824 -8	X	
E&M TECNOSYSTEM	91282203-9	X	
M Y H INGENIERIA SAS	901323318- 1	X	
REDEMAS SAS	900269955-9	X	
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206 - 2	X	
UP KEEP SERVICES S.A.S	829003481-0	X	
INTERCOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	901193189-9	X	
01PIXELS SAS	902072461-2	X	
COLOMBIA MAS TV SAS	900544861- 4	X	

Observación 1. Los proponentes cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y han ofertado el precio resultante de la sumatoria del valor de cada ítem descrito en el numeral 3º - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No **IP-DTAN-088-2026**.

En constancia se expide en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días mes de julio de 2026


LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS
Jefe de Area Protegida SFF IGUAQUE

Proyecto: Víctor Manuel Rodríguez Rojas – Profesional de sistemas DTAN

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-088-2026

Objeto: Suministro e instalación a todo costo del cableado estructurado (datos), cableado regulado, cableado no regulado, equipos pasivos y activos de red en la sede administrativa del SFF IGUAQUE en el departamento de Boyacá.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

de acuerdo con lo descrito en el ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación, y las demás condiciones publicadas en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma, así:

1. El primer oferente objeto de evaluación, conforme al orden de elegibilidad establecido dentro del presente proceso de selección, corresponde a IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS, con NIT. 901040640-3, Y representada legalmente por CAROLINA LOPEZ MOLINA identificada con cedula de ciudadanía No. 1019054213, se procede a, efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA – IISTEC SAS
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración juramentada	X	
Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de la Liberta Militar	N/A	
Certificación de Aportes Patronales y parafiscales	X	
Registro Unico Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Página Web de la entidad el día 29/07/2026	
Antecedentes fiscales	Verificado en la Web No. Validación P.N 101905421326072 9091211 PJ. 901040640326072 9091250	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Página Web de la entidad el día 29/07/2026	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Página Web de la entidad el día 29/07/2026	
Experiencia		X
Pacto de transparencia	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Certificado Registro de Deudores	X	



Alimentarios Morosos – REDAM		
------------------------------	--	--

OBSERVACIONES:

De cara a la revisión de la certificación aportada por el proponente, expedida por la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué, la entidad concluye que el documento no acredita la experiencia en los términos exigidos en la invitación pública, por cuanto no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos para las certificaciones de experiencia.

En efecto, la invitación dispuso expresamente que las certificaciones debían contener, entre otros aspectos, la firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones. No obstante, el documento aportado únicamente permite evidenciar la existencia de un contrato registrado en el sistema de información de la entidad contratante; sin embargo, carece de la firma del funcionario competente para su expedición, limitándose a señalar que la certificación se expide a solicitud del interesado e incorporando un código de verificación.

En consecuencia, el documento no cumple las condiciones previstas en la invitación pública para acreditar la experiencia habilitante, razón por la cual no es posible tenerlo en cuenta para efectos de la evaluación del requisito de experiencia. Por tanto, NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE LA OFERTA PRESENTADA.

2. Teniendo en cuenta que el proponente que ha ofertado el precio más bajo no fue habilitado, se procede a evaluar al ofertante con el segundo menor valor, DUARTE SILVA MARINO identificado con CC. 91487470, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL – DUARTE SILVA MARINO
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Registro Mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración juramentada	X	
Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de la Liberta Militar	X	
Certificación de Pagos seguridad social	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web a las 11:50:07 AM horas del 17/07/2026	
Antecedentes fiscales	Verificado en la Web No. Validación 91487470260729101235	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Página Web de la entidad el día 29/07/2026	



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web el 27/07/2026	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	N/A	
Pacto de transparencia	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X	

En razón a la evaluación adelantada, se advierte que le ofertante DUARTE SILVA MARINO identificado con CC. 91487470, cumple con los requisitos de orden jurídico; por tanto, se habilita jurídicamente la oferta presentada.

En constancia se expide en Bucaramanga a los 03 días del mes de agosto de 2026.

CRISTIAN FERNANDO JIMENEZ CAMACHO
Abogado contratista -DTAN